



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Bases de la Convocatoria del Programa UTP-Investiga

Categoría: ESTÍMULO DE I+D EN INGENIERÍA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

La **Universidad Tecnológica de Panamá** anuncia su llamado para la presentación de propuestas de actividades para estímulos a la generación de capacidades de I+D. Las propuestas serán analizadas en forma competitiva de acuerdo a los criterios que se indican en el acápite Criterios de Evaluación. Estos criterios favorecen las actividades que estén dentro de las áreas prioritarias de la Universidad Tecnológica de Panamá.

DIRIGIDO A

Docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

OBJETIVO

Identificar oportunidades de eventos científico-académicos destinados al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los investigadores o a la formación continua de recurso humano de la institución en general.

ÉNFASIS DE PREFERENCIA

Las propuestas deberán elaborarse en función de las áreas y líneas de investigación, definidas por cada unidad académico-administrativa o de Investigación, agrupadas en las áreas prioritarias de la UTP. Se tomará muy en cuenta el aspecto técnico de la propuesta y su impacto socioeconómico.

Actividades que se consideran dentro de la categoría 4:

- Desarrollo de actividades con expertos científicos o tecnólogos residentes fuera del territorio nacional (nacional o extranjero) para el desarrollo de competencias a nivel nacional, en seminarios o talleres.
- Realización de seminarios, talleres, simposios, jornadas, panel de expertos en Panamá en las áreas definidas en este anuncio.
- Participación de investigadores panameños en cursos, entrenamientos certificados o pasantía en el extranjero en áreas de prioridad, orientados a creación de competencias científicas y tecnológicas (hasta 3 meses).
- Elaboración de trabajos de titulación, tesis o disertación
- Edición de libros o manuales

DURACIÓN

Los proyectos adjudicados podrán tener una duración máxima de un (1) año para su ejecución.

MONTOS

Hasta 10 mil balboas (B/.10,000.00) por la totalidad del proyecto. El financiamiento solicitado podrá ser hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades del mismo. Los proponentes deben asegurarse que los fondos de su propuesta se distribuyan de manera apropiada entre los rubros definidos por la convocatoria.

Es responsabilidad de los proponentes sustentar satisfactoriamente la pertinencia e impacto de su propuesta.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- a) Código de registro del proponente principal del Sistema de Registro de Investigación/Investigaciones
- b) Enviar la documentación completa por medio de la plataforma UTP-INVESTIGA
- c) Ser docente o investigador de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- d) Participación de docentes, investigadores y estudiantes en el caso de taller, congreso, seminario.
- e) Confeccionar una carta de presentación del Jefe de la unidad (para tal efecto se consideran los Decanos, Directores de CIPE y Centro Regionales) en la que labora el proponente respaldando la propuesta.
- f) Acuerdo de Compromiso de las unidades que apoyan la actividad, si aplica. (descargar en <http://www.utp.ac.pa/formulario-solicitud-carta-aval-acuerdo-de-compromiso>).
- g) Cartas de presentación en que se manifieste compromiso de apoyo explícito de todas las institución(es) o centro(s) de investigación externos a la UTP que ejecuta(n) y/o apoyan el estudio.

Este punto sólo aplica de existir instituciones externas vinculadas al proyecto.

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

1. Leer el Programa UTP-Investiga
2. Definir el proponente y los adjuntos (no aplica en caso de pasantía)
3. Cargar la propuesta completa en la plataforma
4. Leer los criterios para la evaluación de propuestas y el glosario de términos

FECHAS IMPORTANTES:

Apertura de la convocatoria: 1 de Octubre 2012

Entrega de propuestas: 19 de Noviembre de 2012 (hasta las 4:00 p.m., hora exacta).

Anuncio de las propuestas seleccionadas: Febrero – Marzo de 2013

Las propuestas deben ser enviadas a través de la plataforma de recepción de propuestas de UTP-Investiga.

DOCUMENTACIÓN

La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en las bases de la Convocatoria de UTP-Investiga. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el Programa

Aprobado en el CIPE, reunión ordinaria # 04-2012, efectuada el 9 de mayo de 2012.

UTP-Investiga y disponibles en la página Web de la UTP (<http://www.utp.ac.pa/programa-institucional-para-el-fortalecimiento-de-la-investigacion-programa-utp-investiga>).

Las propuestas deben ser enviadas en formato electrónico (un solo archivo pdf) a través de la plataforma para el envío de propuestas de UTP-INVESTIGA siguiendo los tutoriales de carga de propuestas disponibles en la página.

Nota: Propuestas incompletas, propuestas recibidas después de la fecha límite de entrega y/o aquellas que no respeten el formato definido en los puntos citados anteriormente, no serán consideradas.

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- I. **Descripción Técnica (10 páginas máximo esta sección)**
 1. **Breve resumen ejecutivo** (tipo “*abstract*”, máximo 250 palabras).
 2. **Antecedentes**
 3. **Definición del Problema y Justificación**
 4. **Objetivos**
 5. **Pertinencia de la Propuesta con las Áreas y Líneas de la UTP (Visión y Misión de la UTP) y el PENCYT** (Los proyectos deben enmarcarse en los planes de desarrollo tanto de la Universidad como del País).
 6. **Metodología** (materiales, métodos y actividades).
 7. **Impacto y Resultados Esperados:**
Impacto de la actividad en la sociedad y comunidad científica. Resultados esperados tanto dentro de la unidad. Posibles relaciones de la actividad con planes y objetivos institucionales y nacionales. Además, la publicación científica correspondiente.
 8. **Recursos:**
Aquí se deben presentar las necesidades de recursos humanos (estudiantes) e infraestructura para la realización de la propuesta. Se especifica el soporte y solicitudes pertinentes, además de las coordinaciones implicadas (importante especificar dentro de la UTP)
 9. **Referencias Bibliográficas**
- II. **Cronograma** (máximo 2 páginas)
Especificar actividades y tiempo de ejecución de ser posible. En caso de la categoría 4 relacionada con actos, presentaciones, talleres, congresos y seminarios presentar el programa del evento.
- III. **Presupuesto completo con Sustentación de los principales Rubros** (máx. 2 págs.)
- IV. **Presentación de Cartas de Compromiso, Aales de los proyectos y Hojas de Vida**
Se debe presentar el compromiso con el proyecto, en sus diversas fases de todas las unidades y/o entidades externas relacionadas).

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité de Evaluación Externo designado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.